

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el Acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo las **15 (Quince) horas con 02 (Dos) minutos del día 26 (Veintiséis) de abril del año 2021 (Dos mil veintiuno)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la LXXV Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, híbrida, de la referida Comisión dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, el Diputado Presidente de la Comisión Marco Antonio Decanini Contreras, dio la bienvenida a los Diputados presentes y solicitó a la Diputada Secretaria María Teresa Durán Arvizu, realizar el pase de lista y de verificar el quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración contando con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	Presente
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	Ausente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Marco Antonio Decanini Contreras, solicitó la Diputada Secretaria María Teresa Durán Arvizu, dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 14003/LXXV, 14317/LXXV, 14319/LXXV y 14328/LXXV, y 14282/LXXV.
6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura, y continuando con la sesión, el Diputado Presidente preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión que, si alguno de ellos tenía observaciones o modificaciones al contenido del **Orden del Día**, para que hicieran favor de manifestarlo con la finalidad de enriquecer el contenido del mismo.

No habiendo comentarios al respecto, el Diputado Presidente prosiguió con la votación del Orden del Día, al cual se sujetaría la sesión de trabajo, siendo esta **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	Ausente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Se continúa con el Orden del Día.

3.- Acta de la Sesión Anterior

Pasando al siguiente punto del orden del día, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta No. 22 del 24 de marzo del año 2021.

A lo que el Diputado Presidente propuso que, toda vez que el Acta fue circulada con suficiente anticipación omitir su lectura y solicitó a la Secretaria que lo sometiera a votación, **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	Ausente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Acto seguido, el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados presentes el sentido y el contenido del Acta, a lo que solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación, **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	Ausente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Al terminar la votación, la Diputada Secretaria informó que la Diputada Julia Espinosa de los Monteros Zapata se incorporó a la sesión.

4.- Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes 14003, 14317, 14319 y 14328, y 14282 de la LXXV Legislatura.

En este punto, Diputado Presidente Marco Antonio Decanini Contreras propuso que en virtud que los proyectos de dictamen fueron circulados con la debida anterioridad, solicitó su aprobación para que solo sea leído el **PROEMIO** y el **RESOLUTIVO** del mismo **aprobándose por unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL

Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López

A Favor

Continuando en este punto del Orden del día, el Diputado Presidente le solicitó a la Diputada Secretario, dar lectura al proemio y resolutivo del expediente legislativo 14003 de la LXXV Legislatura, promovido por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, en el cual solicitan la aprobación de una iniciativa de reforma por adición de un inciso a la fracción V del artículo 5° y un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto de dictamen, procediendo a preguntar si existían comentarios u observaciones al respecto. A lo cual, el propio Presidente señaló que entre los asesores de los diputados de los distintos grupos legislativo se sugirieron realizar un cambio en la redacción por cuestión de técnica legislativa, para quedar como sigue:

“Artículo 5o.- ...

V. ...

a) y b) ...

c) Recibir una capacitación adecuada;

d) Recibir la protección de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de otros ordenamientos de carácter laboral; y,

e) Ser contratados e incorporarse como Servidores Públicos en los tres Poderes del Estado o los Municipios. Los entes públicos mencionados formularán y ejecutarán acciones específicas, las cuales deberán garantizar que al menos el 2 por ciento del total de la plantilla laboral de la administración pública sea destinada a la contratación de personas adultas mayores.

Las autoridades competentes realizarán las acciones necesarias para impulsar la contratación de personas adultas mayores en los términos establecidos en este inciso, y para ello deberán utilizar fuentes de información accesible sobre los empleos en el sector público.

Artículo 20o.- ...

Además, organizarán semestralmente una bolsa de trabajo mediante la cual se identifiquen actividades laborales que puedan ser desempeñadas por las personas adultas mayores; así como también la implementación de programas de asistencia

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

jurídica a las personas adultas mayores para orientarlas en la toma de decisiones relativas a sus actividades laborales en el sector público privado.”

A lo que el Diputado Presidente prosiguió a instruir a la Diputada Secretaria a poner a votación de dicha modificación, siendo esta **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Al momento de realizar la votación se incorporaron los Diputados Luis Armando Torres Hernández y Tabita Ortiz Hernández, por lo que la Diputada Secretaria registró su asistencia y su voto.

Al no existir más observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen con la modificación anteriormente aprobada, siendo **aprobado por unanimidad** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Siguiendo con la orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen relativo a los expedientes 14317 de la LXXV Legislatura, promovido por el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, en el cual solicitan la aprobación de una iniciativa reforman a las fracciones II, III, XIII y XIV y la adición de la fracción XV al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto de dictamen, procediendo a preguntar si existían comentarios u observaciones al respecto.

Al no existir observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen, siendo **aprobado por unanimidad** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Continuando con la orden del día el Presidente solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen relativo a los expedientes 14319 y 14328 de la LXXV Legislatura, promovido el primero por el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa integrante del Grupo

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, en el cual solicita la aprobación de una iniciativa de reforma a las fracciones II, III, XIII y XIV y la adición de la fracción XV al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León. Y, el segundo promovido por el Diputado Marco Antonio Decanini Contreras integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual, propone una iniciativa de reforma al nombre de la Ley y a los artículos 2, inciso B de la fracción II del artículo 6, fracciones IV y V del artículo 15, fracción IV del artículo 19, párrafo segundo del artículo 20, párrafo segundo del artículo 21, fracción II del artículo 22, fracción II del artículo 24, 33 y 38 y adición de un párrafo segundo del artículo 3, fracciones I, II, III, IV, V del artículo 21, un párrafo segundo al artículo 25, un segundo párrafo al artículo 26, un segundo párrafo al artículo 27, todos de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto de dictamen, procediendo a preguntar si existían comentarios u observaciones al respecto. A lo que la Diputada Secretaria levantó una lista de oradores la cual consistió en la Diputada Mercedes Catalina García Mancillas, la Diputada Alejandra Lara Maiz, y la Diputada Tabita Ortiz Hernández.

La Diputada Mercedes Catalina García Mancillas tomó el uso de la voz para proponer dos modificaciones, las cuales fueron las siguientes:

“ARTÍCULO 11.- ...

...

I.- ...

II. DIFUNDIR LA LISTA DE CANDIDATOS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ARTÍCULO 27o.- ...

...

NO SE ADMITIRÁN COMUNICACIONES ANÓNIMAS, POR LO QUE TODA QUEJA O RECLAMACIÓN DEBERÁ RATIFICARSE, SI EL QUEJOSO NO SE IDENTIFICA Y LA SUSCRIBE EN UN PRIMER MOMENTO.”

A lo que el Diputado Presidente prosiguió a instruir a la Diputada Secretaria a poner a votación dichas modificaciones, siendo esta **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

A continuación, la Diputada Alejandra Lara Maiz, procedió a proponer su modificación, la cual consiste en:

“ARTÍCULO 15o.- ...

I a III.- ...

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

IV.-...;

V.- ...

VI.- *CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN, ACUERDOS O BASES DE COORDINACIÓN, MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO, CON AUTORIDADES Y ORGANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ASOCIACIONES CULTURALES, PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FINES;*

VII a X.- ...”

A lo que el Diputado Presidente prosiguió a instruir a la Diputada Secretaria a poner a votación dicha modificación, siendo esta **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

En continuación con la lista de oradores, la Diputada Tabita Ortiz Hernández prosiguió a comentar que mandó unos comentarios respecto al artículo 11 en el tema de auscultación para que quedara como se establece en la Ley vigente, a lo cual la Diputada Secretaria precisó que ya se encontraba previsto en la reforma que el primer párrafo quedara de la misma forma. Asimismo, precisó que quería presentar una observación a la fracción III del mismo artículo 11, quedando de la siguiente forma:

“III. EVALUAR A LOS CANDIDATOS BAJO FORMATO Y CRITERIOS CLAROS EXPUESTOS EN LA CONVOCATORIA PRIVILEGIANDO LAS PRÁCTICAS DE PARLAMENTO ABIERTO PARA LO CUAL PROGRAMARÁ LAS COMPARECENCIAS DE ESTOS Y, UNA VEZ CONCLUIDAS, DETERMINARÁ QUIENES HABRÁN DE INTEGRAR LA TERNA PARA OCUPAR EL CARGO CORRESPONDIENTE. LAS COMPARECENCIAS DE LOS CANDIDATOS SERÁN PÚBLICAS Y DEBERÁN TRANSMITIRSE EN VIVO POR LOS MEDIOS DESIGNADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y”

A lo que el Diputado Presidente prosiguió a preguntar si alguno de los asistentes tenía un comentario a lo expresado por la Diputada y al no haber quien, pasó a instruir a la Diputada Secretaria a poner a votación dicha modificación, siendo ésta **rechazada por mayoría de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	Abstención
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	Abstención
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Abstención
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Abstención
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Abstención
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	Abstención
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Abstención

Al no existir observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen, siendo **aprobado por mayoría** bajo la siguiente votación:

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Abstención
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	No manifestó el sentido de su voto por fallas técnicas
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Siguiendo con la orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al proemio y resolutive del proyecto de dictamen relativo al expediente 14282 de la LXXV Legislatura, promovido por el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, en el cual solicitan la aprobación de una iniciativa reforman a los artículos 56, 57 y 64 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación a no negar el acceso a las impugnaciones cuando no sea el interesado.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto de dictamen, procediendo a preguntar si existían comentarios u observaciones al respecto.

Al no existir observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen, siendo **aprobado por unanimidad** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	A Favor
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

4. Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día no se registraron intervenciones en Asuntos Generales.

5. Clausura de la Reunión.

Al término de la sesión, el Diputado Presidente de la Comisión Marco Antonio Decanini Contreras, solicitó a la Diputada Secretaria María Teresa Durán Arvizu, realizar el pase de lista y de verificar el quórum legal para dar término a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe **del quórum reglamentario contando con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Decanini Contreras	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. María Teresa Durán Arvizu	Presente
VOCAL	Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata	Presente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente

ACTA No. 23
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD HÍBRIDA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

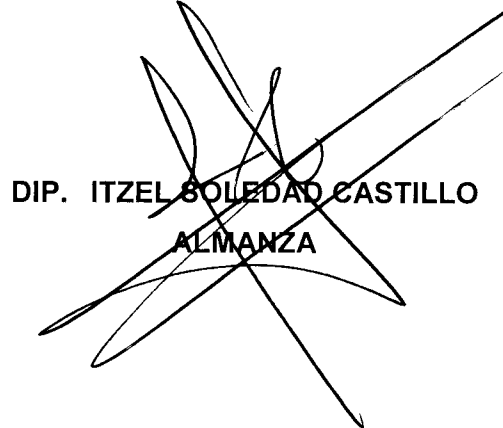
Se clausuraron los trabajos de la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos, y Asuntos Indígenas**, para para el cual fueron convocados, siendo las **15 (Quince) horas con 45 (Cuarenta y cinco) minutos del día miércoles 26 (Veintiséis) de abril del año 2021 (Dos mil veintiuno)**.

Monterrey, Nuevo León a 20 de julio del 2021

Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas



**DIP. MARCO ANTONIO DECANINI
CONTRERAS**



**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA**